



El Consejo en sesión de este día ha tenido á bien aprobar la división de este término municipal en ^{seis} tres distritos para las operaciones de la quinta, conforme lo propuesto y acordado por el Ayuntamiento, de esta Villa en el día 11 del corriente.

Lo que dice á V. el Consejo con devolución del expediente, para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios que á V. mil a. Murcia
 19 de Diciembre de 1849.
 El Vice-Prsidente
 [Signature]

Miguel Serrano
 [Signature]

Alcalde de Caravaca

no más se economizarán gastos y se evitan los inconvenientes que de otro modo se ofrecen.

Dios

Nacional de San Fernando, quien ha estado presente aceptó en forma este nombramiento y obligó su firma á regu- y en los términos que por el Ayuntamiento se exige.

Con lo que se concluyó la Sesión de este

